

EL DEFENSOR DE GRANADA

AN XLIV TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, en provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas. En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas. (Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculo: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pías.—Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 10 pías; en 2.ª, 7,50; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3,75.

PERIODICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30

Sábado 2 de Diciembre de 1922

Apartado Correos, núm. 56

No se devuelven los originales

Las responsabilidades

En torno a la impunidad

Es evidente que el país entero, sin distinción de clases y matices, pide que se exijan las responsabilidades por el desastre de Melilla y que se impongan a los causantes de la tragedia aquellas sanciones a que en justicia haya lugar.

No hay ni puede haber en la opinión pública una voz contraria a la aplicación de las sanciones. Todo el sentir nacional, todo lo que en España está desligado de ciertos intereses políticos, más atentos a la conveniencia partidista que a la conveniencia del país, entiende que no puede ni debe desligarse de esta labor depuradora y justiciera, la responsabilidad ministerial. Y la acusación va contra los responsables políticos, como va contra los responsables militares.

Se tiene la certidumbre de que si ahora la obra justiciera se detiene, como otras veces, ante las esferas políticas, habremos descendido todos los escalones de la degradación pública. Hay un estado de conciencia contrario a que se burlean en esta ocasión las responsabilidades civiles. Desde las clases sociales más humildes a los altos centros de la intelectualidad española, se reclama que no queden en la impunidad las catástrofes nacionales.

Ni este puede ser el país de las eternas farsas políticas, ni la opinión está dispuesta a dejarse atropellar por los que no quieren rendirse a la evidencia de los hechos. Precisamente, ahora como siempre, nos han llegado de fuera ejemplaridades rotundas que, al coincidir con lo que ocurre en la vida española, ponen ante nuestros ojos un tremendo contraste.

En Grecia, la conciencia nacional se ha sublevado contra los que provocaron el desastre. Y ya se ha hecho justicia. Dos ex presidentes del Consejo, tres ministros y un general, han sido fusilados. Caía sobre ellos la responsabilidad del des

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LAS CORTES

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 1

A la hora reglamentaria se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El suplicatorio contra el general Berenguer. Proposición incidental

Se lee una proposición incidental del señor Tormo, en la que propone que se aplaque la discusión sobre la concesión del suplicatorio contra el general Berenguer, hasta que quede perfectamente definida la competencia judicial del Senado.

El marqués de Alhucemas lo rechaza, creyendo que se intentan utilizar procedimientos oscuros para retardar la discusión.

Debemos—exclama—ir a la discusión frente a frente, cara a cara, caballerosamente.

El señor Tormo justifica el espíritu de su proposición, y muestra deseos de intervenir el primero en el debate.

El marqués de Alhucemas dice que contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar.

La política agraria

Después de un breve debate sobre política agraria, en el que intervienen los señores García Vaguer y Práda, se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del conde de Bugallal, se abre la sesión a la hora reglamentaria.

Ruegos

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

El expediente Picasso. Interviene el conde de Romanones

El conde de Romanones interviene en este debate y acusa al señor Maura de insincero.

La opinión—dice—se ha quedado sin saber si se han de exigir responsabilidades.

Conviene que el señor Sánchez Guerra, que ayer quedó sugestionado, diga si está convencido de que existen culpables.

Los liberales votaremos la ponencia del señor Alcalá Zamora.

Siempre fui partidario de que se exigieran responsabilidades.

El orador lo demuestra leyendo una carta que dirigió al señor Cervera en la que le decía que debían exigirse responsabilidades y formarse juicios sumarios.

Discurso de Melquiades Alvarez

Se levanta a hablar ante enorme expectación el señor Alvarez (don Melquiades).

Dice que suscribió la ponencia del señor Alcalá Zamora, extrañándose de que el presidente del Consejo refuerce la extraña teoría expuesta ayer por el señor Maura y que represente la impunidad.

Se muestra partidario de que se exijan responsabilidades políticas y no penales, que no existen y que son las únicas que pueden solventarse utilizando los procedimientos preconizados por el señor Maura.

Añade que no se guía la concentración liberal por pasiones mezquinas de partido. Exige responsabilidades políticas, respondiendo a la necesidad de hacer justicia, lo que salva a los pueblos, evitando que por la impunidad en que se pretende que queden manifestados errores, se entreguen al desenfreno y a la violencia.

El propio Ejército—dice el orador—pide que se exijan responsabilidades para su purificación, para el restablecimiento de su prestigio perdido y para mantener la disciplina, relajada en estos momentos.

Se leen copiosos textos de estadísticas de Derecho para demostrar la

equivocación de las teorías sustentadas por el señor Maura.

Se extraña de cómo las heresías políticas del señor Maura han podido hacer cambiar de criterio al señor Cambó.

Creemos—continúa diciendo—que las responsabilidades políticas pueden escribirse en un voto de censura; pero el exigirlas es preciso.

Al país se le sirve diciéndole la verdad y no adulándole.

Nosotros exigimos responsabilidad por la catástrofe de Marruecos, convencidos de que así daremos un ejemplo a las generaciones sucesivas, ejemplo y garantías para los futuros ministros, que así procederán con más cautela.

Si se nos vence por votos, declinaremos nuestra responsabilidad.

Votaremos cualquier proposición que se presente acusando a los ministros que tuvieron intervención en el desastre. (Sensación y grandes rumores). Acusado el Gobierno de Alendalazar por los regionalistas—termina diciendo—nosotros acusamos, también, al Gobierno del señor Maura. (El orador es ovacionadísimo por todas las izquierdas).

Los señores Maura y Cambó reaccionan, manteniendo los puntos de vista de ayer.

El señor Cambó intenta leer una proposición, acusando a todo el Gobierno de Alendalazar, pero la Presidencia se lo impide.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

A la memoria de Romero Pozo

Vélez Málaga 30

En la sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento, se acordó por unanimidad colocar una lápida en el hospital de San Juan de Dios, para perpetuar la memoria del que fue su médico director, el ilustre granadino don Antonio Romero Pozo, recientemente fallecido, y dar el nombre de dicho señor a la calle donde vivió.

El nuevo Gobierno portugués

Lisboa 1

El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia e Interior.—Antonio María Da Silva.

Negocios Extranjeros e Interinamente Comercio.—Domingo Pereira.

Trabajo.—Vasco Borja.

Justicia.—Cataldo Menezes.

Hacienda.—Victoriano Guimaraes.

Colonias.—Rodríguez Gaspar.

Instrucción.—Leonardo Coimbra.

Guerra.—Biera Da Rosa.

Marina.—Acedvedo Coutinho.

Agricultura, interinamente.—Antonio María Da Silva.

El fusilamiento de los ex ministros griegos

Los Estados Unidos protestan de la ejecución

Londres 1

Los periódicos publican un despacho de Washington según el cual, el representante diplomático de Norte América acreditado en Atenas, visitó al Gobierno para protestar contra la ejecución de los ex ministros.

Añade el citado despacho que la protesta sin embargo, no tuvo carácter oficial.

Curzon y Venizelos. Entrevista violenta

Paris 1

Según el corresponsal de «Le Petit Parisien» en Lausana, lord Curzon y Venizelos han tenido una entrevista tumultuosa.

El ministro inglés reprochó al representante griego de que no había intervenido energicamente cerca del Gobierno de su país para evitar las ejecuciones de los ex ministros.

Venizelos contestó a Curzon que le extrañaba mucho la ingerencia de Inglaterra en los asuntos internos de

Grecia y parece ser que hizo observar al representante británico que Grecia era un país libre y no una colonia inglesa.

Según los informes de la prensa, Venizelos está resuelto a marchar de Lausana, si Curzon persiste en su actitud hostil contra él.

Morte América no reconocerá el Gobierno griego

Washington 1

Se opina públicamente que la ejecución de los ex ministros griegos no es legal y se censura exacerbadamente al Gobierno griego.

Todos los periódicos condenan la ejecución.

El resultado de este asunto será el aplazamiento indefinido del reconocimiento oficial por América del actual Gobierno de Atenas.

El ministro de Negocios extranjeros

Atenas 1

Se ha encargado del ministerio de Negocios extranjeros, el señor Rents, venizelista republicano.

Animación en el Congreso

El discurso de don Melquiades Alvarez

Madrid 1

La animación durante la tarde en el Congreso ha sido extraordinaria. Los pasillos parecían un hervidero.

La intervención de Melquiades Alvarez ha culminado admirablemente el debate, dando una lección constitucional al señor Maura, rechazando la propuesta jurídica que éste hizo.

España en Marruecos

Un mecánico aviador gravemente herido

Melilla 1

Cuando se hallaba en el aeródromo de Nador, probando el motor de un aeroplano Havilland, el mecánico alemán Ernesto Oberlande, fué alcanzado por la pala de la hélice, que le produjo una extensa herida en la cabeza, grave.

El abastecimiento de pan. Instalación de hornos de campaña

Se ha dispuesto la instalación de hornos dobles de campaña en algunas posiciones de primera línea, con objeto de asegurar el abastecimiento de pan en caso de que los temporales impidan hacer convoyes.

Los tripulantes del «Antonio Torres» a Málaga

Los tripulantes del laúd «Antonio Torres» evadidos de Ayón, embarcaron con dirección a Málaga.

Bombarderos aéreos

La escuadrilla de servicio en el aeródromo de Nador, efectuó un de tenido reconocimiento sobre las kabilas de Tensaman y Beni Tuzin.

Los aviadores arrojaron algunas bombas en las inmediaciones y otras de Yebel Ulla, donde continúan las guardias establecidas por los rebeldes.

El moro «Enrique»

El kabileño de Beni Urzaguel, conocido por «Enrique», hizo entrega hace algunas semanas en la plaza de Alhucemas, de dos soldados, a los cuales auxilió en su evasión del campamento de Axdir.

La fuga disgustó mucho a Abd-el-Krim, quien parece que juró castigar severamente a «Enrique».

Este ha logrado fugarse de Axdir, llegando a Alhucemas, donde ha hecho acto de sumisión al Majzen y a las autoridades españolas.

El convoy a las Menores

Los vapores a motor de la Compañía de Mar, «Paraón», «Cocodrilo», «Virgen del Rosario» y algibe «Progreso», dejaron gran cantidad de víveres que conducía el «España número 5», en la plaza de Alhucemas.

El temporal de Poniente impidió a los citados motores acercarse al Peñón, donde habían de dejar también víveres y municiones.

De la plaza de Alhucemas, y utilizando varias embarcaciones, se trasladaron al vapor «España» cincuenta soldados, algunos enfermos, pertenecientes a los regimientos de San Fernando y cuerpos de Ingenieros y Artillería.

El coronel Morales

Ha regresado de la posición de Buhafra, cuya columna mandaba, el coronel del regimiento de Cerfíola don Ángel Morales.

Le acompaña el capitán ayudante señor Junquera.

Se acenúa la tranquilidad en aquella zona.

En Tafersit y poblados próximos, los indígenas se entregan tranquilamente a las labores de la siembra.

La «gaich» de Guelaya

Ha quedado organizada la «gaich» o mehalla de Guelaya, que ha de prestar servicio a las órdenes del kaid Abd-el-Kader.

La componen 140 individuos a pie y 25 a caballo.

También han sido designados los 19 majzenes a pie y 10 a caballo, que han de formar la guardia perso-

nal del kaid de Guelaya y de los jaitas.

Llegada de una batería

De la posición de Fontanes, ha llegado a la plaza una batería del segundo pesado, que manda el capitán señor Morales.

Dichas fuerzas regresarán en breve a la plaza.

Noticias varias

De las posiciones de Beni Sald, y después de tomar parte en las últimas operaciones, ha regresado a la plaza el comandante de la Policía indígena señor Heredia.

Ha sido nombrado médico de número y director del Dispensario del hospital de la Cruz Roja de esta plaza, el comandante médico don Cándido Jurado.

Se ha hecho cargo de la Comandancia Principal de Artillería, el coronel don Joaquín Seoane, y de la jefatura de la Maestranza, el teniente coronel don Luis de Toledo.

Designación de comisiones

Madrid 1

En la reunión de sesiones del Senado, designáronse dos comisiones: una que entenderá en los suplicatorios contra los señores don Jerónimo del Moral y don Torcuato Luca de Tena y otra que entenderá en el proyecto de declarando ilícitas las huelgas de funcionarios del Estado.

DEL EXTRANJERO

Detención de De Valera

Dublín 1

Ha circulado el rumor de la detención del presidente irlandés, De Valera.

No ha sido confirmado, y en los centros oficiales se niegan a hacer declaración alguna acerca de este rumor.

Del Vaticano

Roma 1

El Papa ha enviado ciento cincuenta mil liras para socorrer a los refugiados del Asia Menor en Constantinopla y Besutli.

Casamiento de una princesa

Copenhague 1

La princesa Dagmar, hermana menor del rey de Dinamarca, se ha casado con el teniente Casterkials.

Regalo a la Liga de las Naciones

Berna 1

El Consejo federal suizo ha pedido autorización a la Asamblea federal para regalar a la Liga de las Naciones terrenos situados en el camino de Lausana a Ginebra, para el establecimiento de sus oficinas.

Por carencia de trabajo

Nápoles 1

La dirección de los Arsenales Bais ha despedido a todo el personal por falta de trabajo.

El tratado de comercio entre Alemania y Portugal

Lisboa 1

Se ha recibido un telegrama de Berlín, anunciando la ruptura de las negociaciones para concertar un Tratado comercial entre Alemania y Portugal.

Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 28 de Noviembre 1922

	Pesetas	Cts.
Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70
Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		

Banco Hispano Americano	585
Banco de España	232
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucarera. Acciones preferentes	
Idem Ordinarias	
Acciones Tabaco	240
Ferrocarriles del Norte	345
Idem M. Z. y A.	344
Francos	44
Libras esterlinas	29
Marcos	
Dólares	

Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70

Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		

Banco Hispano Americano	585
Banco de España	232
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucarera. Acciones preferentes	
Idem Ordinarias	
Acciones Tabaco	240
Ferrocarriles del Norte	345
Idem M. Z. y A.	344
Francos	44
Libras esterlinas	29
Marcos	
Dólares	

Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70

Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		

Banco Hispano Americano	585
Banco de España	232
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucarera. Acciones preferentes	
Idem Ordinarias	
Acciones Tabaco	240
Ferrocarriles del Norte	345
Idem M. Z. y A.	344
Francos	44
Libras esterlinas	29
Marcos	
Dólares	

Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70

Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		

Banco Hispano Americano	585
Banco de España	232
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucarera. Acciones preferentes	
Idem Ordinarias	
Acciones Tabaco	240
Ferrocarriles del Norte	345
Idem M. Z. y A.	344
Francos	44
Libras esterlinas	29
Marcos	
Dólares	

Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70

Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		

Banco Hispano Americano	585
Banco de España	232
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucarera. Acciones preferentes	
Idem Ordinarias	
Acciones Tabaco	240
Ferrocarriles del Norte	345
Idem M. Z. y A.	344
Francos	44
Libras esterlinas	29
Marcos	
Dólares	

Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70

Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100		
Exterior 4 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		

Banco Hispano Americano	585
Banco de España	232
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucarera. Acciones preferentes	
Idem Ordinarias	
Acciones Tabaco	240
Ferrocarriles del Norte	345
Idem M. Z. y A.	344
Francos	44
Libras esterlinas	29
Marcos	
Dólares	

Interior 4 por 100	70	05
Exterior 4 por 100	89	70

encontrarte en mi camino! únicamente me apena la obstinación de tu padre en no visitarnos; ni siquiera demostrar deseos de conocerme. ¿No has vuelto más a la casa?

—Desde que se fué a París cuando nos casamos, todavía no ha vuelto. Pero tengo por seguro que ha de pasar mucho tiempo para que me hable y se le quite ese capricho; ha sido siempre muy testarudo en todos. Pero de eso que no le da a ningún cuidado, porque así que podamos hablar y le conozca, me faltaré, y él quedará muy satisfecho.

Cuando el padre del pintor vino de París, tenía ya ésta una preciosa niña de tres años que era el encanto de la casa. Esperanza, estaba aún más hermosa que antes.

—Cuando ella salía a la calle, estaba siempre asediada por un caballero, que parecía que alguien le avisaba, porque siempre se lo encontraba a punto.

—Un día se atrevió a decirle, que se consideraría feliz si lo recibiera en su casa para proponerle un asunto

Lotería

Madrid 1
En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:
21.929, premiado con 100.000 pesetas, vendido en GRANADA, Avila, Madrid, Barcelona y San Sebastián.
20.896, con 60.000, en Barcelona, Lucena, Cádiz y Santander.
22.465, con 20.000, en Llanes, Sevilla, Oviedo, Barcelona y Bilbao.
Premiados con 1.500 pesetas:
24.627, en Valencia.
18.209, en Madrid, Melilla, Málaga, Oviedo y Sevilla.
33.839, en Huelva.
22.719, en Cartagena.
1.136, en Algeciras, Melilla, Madrid, Zafra y Valencia.
2.689, en Tembleque, Orense, Noya, Barcelona y Madrid.
22.678, en GRANADA, Madrid, Garmuña, Salamanca y Valencia.
2.264, en Linares, Sevilla, La Línea, Palencia y Paradas.
29.076, en Madrid.
9.593, en Barcelona, Madrid, Córdoba, Salamanca y Zaragoza.
26.441, en Valencia, Jerez, Córdoba, Málaga y Zaragoza.
30.447, en Sevilla.
Premiados con 300 pesetas
Centena
774 421 040 603 131 356 389 083 036
722 651 943 115 709 071 202 395 801
557 487 336 740 248 649 119 152 609
128 925 601 243 418 653 044 368 374
648 687 257 550 317 893 197 880

Mil
637 884 298 209 787 409 477 275 601
444 590 700 380 541 722 524 113 834
836 511 698 644 704 936 019 095 680
681 440 555 785 134 311 886
Dos mil
702 885 643 245 819 576 578 489 565
311 988 814 797 441 833 708 011 914
366 640 971 325 365 878 490 839 688
635 382 191 508 920 054 043 249 187
961 188 834 929 439 451 493 897 072
368 051 381 527 616 387
Tres mil
523 659 089 910 913 691 716 549 003
218 583 802 682 254 212 601 879 093
884 382 499 699 272 619 110 658 675
557 917 102 839 397 283 783 885 611
580 835 549
Cuatro mil
616 750 535 138 126 122 139 206 318
286 087 985 788 763 152 442 167 711
709 964 546 605 397 913 841 627 163
182 430 304 803 701 098 887 241 518
845
Cinco mil
257 239 544 052 654 888 260 816 886
763 519 533 452 645 829 433 177 894
941 237 261 975 050 620 800 674 388
852 684 172 033 966 138 310 059 686
027 998 699
Seis mil
684 182 167 253 488 954 306 582 097
946 740 156 924 627 910 358 096 654
515 894 272 859 566 589 475 798 879
290 737 681 889 271 314 731 316 018
819 745 103 685 080
Siete mil
149 368 383 635 620 053 824 846 843
162 126 262 506 694 718 621 839 435
112 477 822 633 725 212 892 526 862
818 602 029 332 589 336 993 218 634
613
Ocho mil
418 322 146 646 850 039 979 547 010

381 019 149 171 845 088 730 888 803
039 320 881 148 080 340 722 957 189
294 411 605 270 074 609 664 683 053
943 581 478 785 232 261
Nueve mil
559 219 184 173 807 598 298 298 714
917 449 307 307 307 542 228 816 004
885 592 813 846 027 218 012 804 861
844 915 224 701 968 636 951 054 620
109 794 797 846 337 921 930 349 781
415
Diez mil
726 123 788 988 989 570 168 502 091
337 560 126 751 578 211 754 678 884
489 961 568 981 348 775 238 515 737
078 079 689 313 772 686 110 014 660
002
Once mil
029 534 571 095 981 028 382 728 836
758 181 881 605 505 028 498 238 163
608 361 939 174 218 633 586 750 127
400 598 302 483
Doce mil
583 902 038 728 459 021 093 983 482
851 823 821 608 446 581 846 586 022
564 401 286 113 484 035 037 874 367
901 567 111 959
Trece mil
826 367 010 340 352 515 833 667 809
237 342 870 851 731 791 546 419 574
614 980 448 822 852 835 144 619 283
844 006 729 147 508 142 541 254 994
444
Catorce mil
652 356 585 867 491 202 686 247 078
604 945 802 640 382 638 360 098 794
059 580 505 644 547 915 116 667 856
494 990 484 756 463 118 708 944 152
466 297 061 980 428 105 097 724 721
Quince mil
692 221 448 688 897 191 447 718 769
708 452 751 353 630 155 370 886 276
727 041 885 145 134 521 577 417 514
862 263 835 562 705 110 679 603 147
988 182 790 628

Diez y seis mil
393 410 884 856 263 239 578 642 618
850 197 447 933 989 594 900 042 465
247 839 739 623 088 614 567 584 789
984 137 641 438 705 191 762 170 989
948 078 421 470 520 408
Diez y siete mil
554 330 160 621 378 739 735 065 585
129 405 242 381 293 167 009 628 319
856 722 462 498 041 700 850 238 025
723 937 719 103 098 310 811 817 174
398 410 976 785 216 156 949 547 213
857
Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA
Quien anuncia, vende.
Diez y ocho mil
779 376 700 762 781 658 085 896 603
188 141 033 492 133 320 319 527 938
78 472 768 566 182 120 315 536 783
980 148 615 105 153 152 775 572 811
849 095 601 151 864 427 945 626 270
516 827 583 791
Diez y nueve mil
895 170 283 380 637 587 780 220 247
688 889 461 296 814 204 394 009 079
863 541 709 547 949 842 345 046 872
798 785 562 450 098 377 228 363 010
498 947 273 848 858 797 081 101 882
899 338 134 457
Veinte mil
519 846 283 611 665 985 412 217 377
708 834 910 267 494 686 928 278 943
466 483 311 140 939 444 898 701 329
746 644 698 155 775 903 968 075 855
497 125 738 998 919 962 033 214 373
082 492 975 235 481 506 784 393 392
161 272 854 935 251

Veintidós mil
458 081 538 645 140 767 030 851 095
315 743 521 531 249 607 235 461 396
357 020 050 449 791 577 808 614 388
Veintidós mil
082 917 811 461 353 171 091 865 872
204 659 891 704 754 163 326 839 936
871 103 085 895 906 772 592 785 034
865 283 647 500 713 476 436 996
Veintidós mil
196 376 320 459 733 464 088 889 499
600 983 251 238 821 011 372 496 765
923 720 975 163 931 959 649 939 565
224 652 631 405 495 553 521 010 344
814 964 819 050
Veinticuatro mil
886 476 287 337 993 444 383 700 425
397 772 711 564 420 335 350 361 131
839 318 113 335 674 428 675 650 818
347 654 638 316 393
Veinticinco mil
738 207 730 953 267 725 225 057 088
848 517 715 954 547 891 787 859 988
745 881 881 954 582 763 986 303 408
245 083 858 012 027 795 610 994 275
945 091 769 012 101 762 843 018 526
508
Veintiseis mil
585 319 323 335 526 588 010 337 457
947 107 984 514 750 538 568 881 011
768 303 826 928 626 387 127 893 316
703 589 032 682 089 311 700 201 873
587
Veintisiete mil
115 896 760 925 254 236 651 659 398
947 029 878 874 050 081 216 678 241
272 861 752 237 305 694 948 596 758
555 300 811 801
Veintiocho mil
442 870 116 889 049 125 313 671 088
328 992 342 284 388 010 889 924 045
000 294 675 683 481 302 830 191 371
599 755 173 088 450 414 000 371 658
935 087 894 775 320 487

Veintinueve mil
359 802 374 281 168 768 764 141 564
839 940 846 018 388 504 615 542 140
481 557 283 397 198 165 028 242 896
009 246 981 509 257 591 360 101 388
013 685 688 514 234 914 819 833 176
858 427 648
Treinta mil
280 934 841 508 155 779 115 943 723
992 680 138 864 464 088 707 504 883
164 303 924 633 651 837 815 856 191
327 038 283 417 278 946 974 625 806
778 848 679 582 892 054 215 578 444
823 684 347 558 621 625 388
Treinta y un mil
842 120 235 821 247 139 188 529 682
7106 00 970 419 279 171 138 389 384
512 021 740 101 806 951 838 248 088
450 164 675 529 480 327 834 089 247
746 631 860 411 126 260 097 064 813
152 431
Treinta y dos mil
657 800 977 372 897 032 129 079 505
134 904 824 586 003 485 252 031 886
429 127 732 529 385 971 617 276 218
590 291 568 514 092 472 108 486 658
176 599
Treinta y tres mil
739 485 953 923 382 156 195 617 627
039 857 022 870 938 634 034 169 088
591 732 684 232 927 460 872 453 441
013 102 664 357 552 416 019 059 505
651 677 359
Treinta y cuatro mil
942 736 677 922 146 616 948 970 338
426 552 110 601 230 268 650 852 783
084 415 932 674 463 445 535 760 026
397 297 844 533 587 638 423 032 010
009 970 652 786 452 236 255 258 289
073 993

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
TURISMO
3.910
Pesetas
F.O.B. CADIZ
Jamas antes se había ofrecido una oportunidad igual
Si Vd. se fija bien, convendrá que no hay razón para que compre otro coche que no sea el Ford. Los precios son los más bajos, los repuestos cuestan mucho menos que otros, los gastos de sostenimiento son más reducidos en general; sin embargo de todo, el Ford le llevará a cualquier lugar a donde quiera ir. En los momentos actuales es preciso mucho ser más común para no gastar como en épocas pródigas. Compre un Ford y tendrá un automóvil durable que le proporcionará las comodidades de cualquier otro de mayor precio.
Agente en Granada: Antonio Molina Callegos
CAMPILLO BAJO, 45

Oficina Gral. de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada
Director RAFAEL NAUDE GARCIA
Alfonso, 16 — ZARAGOZA — Teléfono, 1.300
Esta casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas y con arreglo a las disposiciones vigentes; los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses, y los que se hallan en Africa venir a la Península a continuarlo, y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas.
A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses el primer año y otros 6 el segundo, quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al representante en esta provincia, D. José Capilla Rodríguez, en Alomartes; D. Juan Manuel Martínez Pozo, en Cullar Baza; D. Justo Caba Jaraba, en Lanjarón; D. Antonio Trescastro Navas, en Loja.—Se necesita representante para la capita:.

Emulsión Marfil al Guayacol
de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.
Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los MILLES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL, LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.
Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.
De venta en todas las Farmacias de España y América

ANISOSA
Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Solución Benedicto
de glicero- fosfato de cal con extracto. Tuberculoso, sifilítico crónico, bronquítico y debilidad.
DEPÓSITO
Doctor Benedicto. San Bernardo, 11.-MADRID
De venta en la Farmacia de don Eleuterio Montes Garzón
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHIAN.
Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junquera, 4, Póres Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de exportación en todas las buenas farmacias.

ESPECIFICOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
No comprarlos sin antes visitar esta casa, que por importarlos de origen, vende a **PRECIOS muy ECONÓMICOS**
Droguería Universal
PLAZA BIBARRAMBA, NUM. 9
Droguería Universal.—Plaza Bibarramba, 9
“San Antonio”
CAL HIDRAULICA
CAL GRASA
Fábrica en Sierra Elvira
Depósito: Plaza Nueva, esquina Ouesta Gomeza
Teléfono núm. 512

Solución Cases
DE CROHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiada en varias exposiciones.
Por su excelente composición y perfecta desecación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomiendo en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVULSIONES EMBARAZO, ETC. Podemos recomendarla para las madres durante la lactancia.
Al por mayor, **FARMACIA DE J. FUCHADEZ**
— Plaza de Santa Ana, 11 — Barcelona —
De venta en las principales Farmacias de España

EL MENGÓN
Camino de Jaén, 67.—Granada Antigua Fábrica de Cal, de Juan de Dios Garzón. En este acreditado establecimiento se vende a precios sin competencia: 1 peseta 75 céntimos quintal en Fábrica, y 2 ptas. quintal en pie de obra.
El Mengón.—Camino de Jaén 67.

Tejidos
La casa más antigua y acreditada en Lanas y Lienzos de todas clases y que vende más barato en Granada
LA LEVANTINA
FABRICA: San Jerónimo, 9

Traspaso
Negocio seguro para ganarse la vida con poco capital, se traspasa por no poderlo atender su dueño. Razón: calle Sta. Paula, 2, Jabonería Moderna.

YALLEGÓ
el acreditado Francisco Monterri, con su gran surtido de los legítimos productos de Gijón y Alicante, de yema y coco, el riquísimo turron de Cádiz, pasteles de Gloria y Cuscul de Valencia. Arroz de Játiva y Molino del Rey.—Despacho en el sitio de todos los años.
Plaza del Carmer, 15
(Junto al estanco)

Taller Electromecánico
Se hacen instalaciones de molinos de aceite y harineros, y de bombas para pozos; reparaciones de locomotivas, trilladoras y aventadoras, motores de gasolina y de gas pobre.
Alcantarilla núm. 6
Se ofrece
Se ofrece ama de 22 años, cuatro meses de leche, para criar en casa de los padres.
Razón: Santa Escolástica, 13, 2ª; de 8 a 10 de la mañana.

Barbería higiénica
de Luis Alcalde, instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real.
Este acreditado salón de barbería cuenta, entre otras reformas y mejoras con una estufa de desinfección magnífica.

LA UNION
Almacén de cortidos y cortes aparados:
Jiménez y Román
Taller de Guarnicionería
Calle de Bodegon y Placeta de Santo Cristo.—Granada.

TOMO I Núm. 37
Los cuarenta y cinco
POR ALEJANDRO DUMAS (padre)
Traducción de T. de V.
— Casa Editorial Viuda de Luis Tasso —
Calle del Arco del Teatro, 21 y 23.—BARCELONA

conocidos ocultos bajo las viseras y los capuchones.
—¡Oh! ¡oh!—dijo—ahí está maese Cruce, nuestro revolucionario; ahí está nuestro pequeño Brigad, el tendero de la esquina de la calle de los Lombardos; también está maese Leclerc, que se hace llamar Bussy, y que ciertamente no

hubiese osado cometer semejante sacrilegio en tiempo en que el verdadero Bussy vivía.
Será preciso que algún día le pregunte a ese antiguo maestro de armas si conoce la estocada secreta de la que murió en Lyon un cierto David conocido mío. ¡Diantre! la burguesía está grandemente representada, pero la nobleza... ¡Ah! ¡Dices me perdonel pero me parece que el señor de Mayneville estrecha la mano a Nicolás Poulain; es conmovedor, fraternizan. ¡Ah! ¡ah! ¡ah! pues, orador ese señor de Mayneville? Me parece que toma una actitud como para pronunciar una arenga; tiene el gesto agradable y mueve unos ojos persuasivos.

Y, en efecto, el señor de Mayneville había comenzado un discurso.
Roberto Briquet movía la cabeza, mientras el señor de Mayneville hablaba; no porque pudiese oír una sola palabra de la arenga, sino porque interpretaba sus gestos y los de la asamblea.
—No parece persuadir lo más mínimo a su auditorio. Cruce le hace muecas; Lachapelle Marteau, le vuelve la espalda, y Bussy-Leclerc se encoge de hombros. Vamos, vamos, señor de Mayneville, hablado, sudado, soñado, sed elocuente, ¡voto a...! ¡Oh! sea en buena hora, ya se reaniman las gentes del auditorio. ¡Oh! ¡oh! se acercan, le

estrechan la mano, tiran al aire los sombreros, ¡diablos! Como hemos dicho ya, Roberto veía y no podía oír; pero nosotros, que asistimos en espíritu a las deliberaciones de la tempestuosa asamblea, vamos a decir a nuestros lectores lo que acababa de pasar en ella.
Primamente, Cruce, Marteau y Bussy se habían quejado al señor de Mayneville de la inacción del duque de Guisa.
Marteau, en su calidad de procurador, había tomado la palabra y dicho:
—Señor de Mayneville, ¿venís de parte del duque Enrique de Guisa? Gracias. Y nosotros os aceptamos como embajador; pero la presencia del duque mismo no es indispensable.

Después de la muerte de su glorioso padre, a la edad de diez y ocho años, ha hecho aceptar a todos los buenos franceses el proyecto de la Unión y nos ha agrupado a todos bajo esa bandera. Según nuestro juramento, hemos puesto nuestras vidas y sacrificado nuestra fortuna por el triunfo de esta santa causa; y he aquí que, a pesar de nuestros sacrificios, nada progresa, nada se decide. Tened cuidado, señor de Mayneville; los parisienses se cansarán, y una vez París cansado, ¿qué harán en Francia? El señor de Guisa debería pensar en ello.
Este exordio obtuvo la aprobación de todos los ligeros, y Nicolás Paulain, sobre todo, se

distinguió por su celo en aplaudirlo.
El señor de Mayneville respondió con sencillez:
—Señores, si nada se decide, es que nada está maduro aún. Examinad la situación, os lo ruego. El señor duque y su hermano, el señor cardenal, están en Nancy en observación: el uno pone en pie de guerra un ejército destinado a contener a los hugonotes de Flandes, que el señor duque de Anjou quiere echar sobre nosotros para ocuparnos; el otro expide correo tras correo a todo el clero de Francia y al papa para hacer aceptar la Unión. El señor duque de Guisa sabe lo que vosotros no sabéis, señores, y es que aquella antigua alianza mal